
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: R-A-GA-02	
	Gestión Administrativa	Versión:	
	Comunicaciones externas	Fecha: GD TRD: Pagina 1 de 2	

LA SUSCRITA COMISARIA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA (BOYACA)

CITA Y EMPLAZA

A la señora **INGRID JULIETH GIRALDO APONTE**, mayor de edad identificada con la C.C. No. 1070984117, madre biológica del niño **BRANDON ESTEBAN GUERRERO GIRALDO** de 12 años de edad, a los miembros de su familia de origen y extensa, a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien este Despacho adelanta Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante esta Comisaria de Familia ubicada en la carrera 5 N°4- 27 piso 2 palacio Municipal de Gachantivá (Boyacá), para NOTIFICACIÓN del auto de Apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos fechado 24 de abril de 2026 y la historia de atención 2026-023

Se efectúa la presente Notificación con el fin de ejercitar Derecho de Defensa contemplado en la Ley 1098 de 2006 modificada por la ley 1878 de 2018. De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.



IVETH XIMENA PITA GUAYACÁN

Comisaria de Familia Gachantivá



Alcaldía Municipal de Gachantivá, Boyacá
Carrera 5 N 4-27 Gachantivá, código postal 154220
www.gachantiva-boyaca.gov.co
Contacto 3102511081
TODOS HACEMOS CRECER A GACHANTIVÁ



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: R-A-GA-02	
	Gestión Administrativa	Versión:	
	Comunicaciones externas	Fecha: GD TRD: Pagina 2 de 2	

Fijado el: 4 de mayo de 2026 Desfijar el: 8 de mayo de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
 Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

